



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0008811/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Jefa del Departamento de Plástica, solicitando la designación interina de **Alejandra Perié** en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra de "*Lenguaje Plástico y Geométrico II*" de ese Departamento; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan las Actas elaboradas por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de Títulos, Antecedentes y Entrevista;

que la mencionada docente se compromete al efectivo desempeño del cargo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 09 de abril de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, calidad de interina, a la Doctora **ALEJANDRA PERIÉ**, legajo 35507, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra de "*Lenguaje Plástico y Geométrico II*" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, a partir del **01 de Abril de 2012 y hasta el 31 de octubre de 2012** (con partida vacante por licencia Prof. Carina Cagnolo).

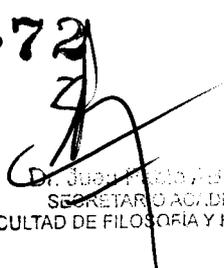
ARTICULO 2º. CONCEDER, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a la **Dra. Alejandra Perie**, leg. 35507, en el cargo de Profesora Adjunta simple, por concurso, en la cátedra Lenguaje Plástico y Geométrico II, desde el **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de octubre de 2012**, encuadrándose en el Art.13º- Apart. II, del Inc. "e" del Decreto 3413-79.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 72

Tgv.


Dr. JUAN PABLO ANSATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES